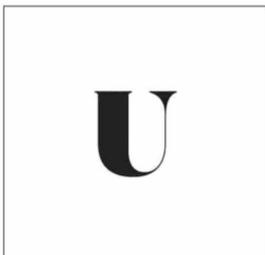


Fiscal Héctor Barros:

“Si ECOH se hubiese planteado hace tres años, hoy tendríamos un mayor control del crimen organizado”

El persecutor, que oficia como coordinador del grupo especializado en la RM, insiste en que a un año de su implementación se ha logrado estabilizar la tendencia al alza que se veía en delitos de homicidio, disminuyendo la brecha en el avance que habían tenido organizaciones criminales en el país.

Por Catalina Batarce



un mayor índice de condena. De hecho, sólo en la RM, hasta noviembre, teníamos 247 sujetos en prisión preventiva.

¿Cómo han variado las intervenciones de estos equipos?

Inicialmente la idea era hacernos cargo de los sitios del suceso. En segundo lugar, lo que buscábamos era mejorar la calidad de la investigación, y también quebrar la tendencia que había donde el imputado desconocido estaba siendo superior a las causas en que sí tenían imputado conocido, lo que se quebró. Luego está el no ver los homicidios como casos aislados, sino que tomarlos como un fenómeno criminal. Eso es lo que estamos haciendo ahora, enfrentando a las organizaciones.

¿Y eso en qué se ha traducido?

Los meses más altos que tuvimos fueron diciembre pasado y enero, pero se realizaron varios procedimientos que tuvieron incidencia. Por ejemplo, el del día 15 de enero en Rinconada, donde había una casa de cautiverio. Eso generó que de inmediato descendieran los secuestros con homicidios, hasta que el 21 de febrero se produce el secuestro del exteniente Ronald Ojeda. Ahí nuevamente viene una tendencia al alza. Hubo secuestros el 28 de febrero, el 3 de marzo, el 5 de marzo y se da otro golpe, en Talagante, lo que produce otra baja. Al día de hoy podemos decir que los últimos tres meses hemos tenido un descenso importante en lo que son los secuestros y secuestro con homicidio de extranjeros. Pero ahora vemos un aumento de los homicidios de bandas nacionales, porque empezaron a actuar por bloque, especialmente en la zona sur, tras alianzas entre sus líderes.

¿Cuál sería la realidad si ECOH no se hubiese implementado?

Antes de ECOH, en la RM teníamos cuatro visiones distintas, porque somos cuatro fiscales regionales. Manejábamos la información de manera compartimentada, y también los casos. La virtud que tiene este modelo es que te permite ver el fenómeno global, a nivel nacional. Desde esa perspectiva, creo que si ECOH se hubiese planteado hace tres años, hoy tendríamos un mayor control del crimen organizado. En diciembre de 2023 llegamos a tener cuatro sitios de suceso en un día, y ahora hemos tenido semanas completas en que no tenemos delitos como estos.

¿Cuándo cree que se “descontrola” la injerencia de la criminalidad organizada?

El fenómeno transnacional, que es

lo que viene a cambiar nuestra realidad, comienza el 2018-2019, principalmente con la pandemia, cuando llegan muchos extranjeros indocumentados. Eso se empieza a notar más en el periodo pospandemia, porque en una primera etapa estuvo radicado en la zona norte, pero naturalmente se extendió donde tenía que llegar: Santiago. Se desplaza y ahí empieza a perderse el control. Al principio costó mucho asociar el nuevo fenómeno del crimen organizado transnacional y afrontarlo con la seriedad que requería. Las discusiones estaban en si se debía permitir el ingreso de indocumentados, después como país no decidíamos si los echábamos, si se les legalizaba. En ese proceso de duda, de no dimensionar bien el fenómeno, el crimen organizado

transnacional comenzó a ocupar los mercados ilegales y a cometer sus delitos. Eso nos ha implicado que siempre hemos ido detrás de las organizaciones criminales.

¿Faltó visión en las anteriores autoridades del Ministerio Público?

Eso que la delincuencia va siempre mucho más rápido que lo que va el Estado. Eso es una realidad, pero lo que viene a hacer ECOH es un poco ponernos a la par con grupos de analistas, con sistemas informáticos, con inteligencia artificial, etc.

Se hace mucho la diferencia entre bandas nacionales y las transnacionales. ¿No se han dado enfrentamientos entre ellas?

No. El último tiempo se ha dado entre bandas nacionales, porque están enfrentándose por el mercado de la droga. Y no se enfrentan con las transnacionales simplemente porque los mercados que ellos ocupan son distintos. Nuestras organizaciones criminales están dedicadas principalmente al tráfico de marihuana, cocaína y pasta base. En el caso de la organización transnacionales, es la ketamina y el tusi. No hay una competencia.

¿Pero conviven o se relacionan?

No hemos visto mucha vinculación, aunque sí se está produciendo una especie de imitación. Las bandas nacionales están empezando a imitar conductas delictivas de los grupos transnacionales, que son mucho más violentos y mucho más fuertes. Otra cuestión que sí se ha dado es la contratación de sicarios por parte de organizaciones nacionales y casos donde bandas nacionales tienen contratados extranjeros de forma permanente, porque son mas violentos. ●

